

## ANEXO 2



### PARTIDO DEL TRABAJO

#### Paridad de Género y Bloques de Competitividad Planillas de Ayuntamiento

CRITERIO	CUMPLE	MOTIVO
Paridad horizontal	SÍ	de un total de <b>4</b> presidencias municipales registradas, <b>2</b> (50.0%) corresponden al género femenino y <b>2</b> (50.0%) al género masculino.
Paridad en bloque Bajo	SÍ	de un total de <b>1</b> presidencias municipales registradas, <b>1</b> (100.0%) corresponden al género femenino y <b>0</b> (0%) al género masculino.
Paridad en bloque Medio	SÍ	de un total de <b>1</b> presidencias municipales registradas, <b>1</b> (100.0%) corresponden al género femenino y <b>0</b> (0%) al género masculino.
Paridad en bloque Alto	SÍ	de un total de <b>1</b> presidencias municipales registradas, <b>0</b> (0%) corresponden al género femenino y <b>1</b> (100.0%) al género masculino.
Paridad Transversal	SÍ	La primer candidatura del bloque más bajo, NO deberá ser exclusivamente del género femenino

MUNICIPIO	VTE	BLOQUE	GÉNERO
BENITO JUAREZ	2.137%	BAJO	FEMENINO
NACO	6.935%	MEDIO	FEMENINO
CUMPAS	42.578%	ALTO	MASCULINO